

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoGOSW8909173C9
Registro Federal de ContribuyentesWILBERTH ALEJANDRO
GONZALEZ SÓLIS
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 18110398251
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión:

**CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, A 05 DE
JULIO DE 2025**

GOSW8909173C9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GOSW8909173C9
CURP:	GOSW890917HYNLL06
Nombre (s):	WILBERTH ALEJANDRO
Primer Apellido:	GONZALEZ
Segundo Apellido:	SOLIS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MAYO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE OCTUBRE DE 2010
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 97290	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 143	Número Exterior: 691
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN ANTONIO XLUCH
Nombre de la Localidad: MERIDA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA
Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle:

Página [1] de [2]

**Contacto**Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

AVISO PARA RETENCIÓN DE DESCUENTOS



FOLIO: R0231023833644
FECHA: 10.02.2023

NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA RETENEDORA	N.R.P.: Z3819140107
ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S 33 494 B MERIDA CENTRO MERIDA 97000, YUCATÁN	R.F.C.: EPG180606DF1

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ha otorgado un crédito de vivienda al trabajador, cuyos datos se consignan al calce, quien aceptó le sean efectuados descuentos a su salario, para amortizar su crédito; según se señala en el recuadro de "DESCUENTO" de este aviso, pudiendo ser:

- Descuento en porcentaje se calcula: Salario diario integrado por el porcentaje de descuento por los días laborados con crédito con cada salario que haya percibido el trabajador.
- Descuento en pesos se calcula: Cuota fija en pesos mensual por los meses del bimestre entre días del bimestre por días laborados con crédito.
- Factor de descuento, presenta dos variantes:
 - Para efectos de los descuentos correspondientes a 2016 y años anteriores, se debe considerar para el cálculo la cuota fija en VSM por el SMGDF por los meses del bimestre entre los días del bimestre por los días laborados con crédito.
 - Para efectos de descuentos posteriores al 1 de enero de 2017, se debe considerar para el cálculo el factor de descuento por el *valor de la Unidad Mixta INFONAVIT* base de cálculo por los meses del bimestre entre los días del bimestre por los días laborados con crédito.

El *valor de la Unidad Mixta INFONAVIT* se determina de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º transitorio del Decreto en materia de desindexación del salario mínimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 27 de enero del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, considerando la actualización del salario mínimo, más el crecimiento porcentual de la inflación sustituyendo de esta manera el Salario Mínimo.

- Si el trabajador percibe un salario mínimo, no podrá exceder del 20% del mismo, con fundamento en los artículos 47 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y 110 fracción VII de la Ley Federal del Trabajo.
- Cuando se indique el factor de descuento mensual y el periodo sea menor a los días que comprende el bimestre, deberá retener y enterar la parte proporcional de los días del bimestre efectivamente laborados por el trabajador.

Con fundamento en los artículos 23 fracción I de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 1, 3 fracciones XXXVII y XLV, 4 fracción IX, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, así como su reforma publicada en el mismo Diario el 31 de julio de 2017; 97 fracción III y 110 fracción III de la Ley Federal del Trabajo; 29 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberá usted descontar del salario diario integrado de aportación, sin límite superior salarial y con la periodicidad con que efectúe el pago de éste, la cantidad que resulte conforme al tipo de descuento indicado en los puntos anteriores, a partir del día siguiente a aquel en que se le haya notificado el presente aviso, conforme a lo siguiente:

El entero de los descuentos se efectuará de manera bimestral conjuntamente con las aportaciones patronales, en la entidad receptora autorizada de su preferencia, a más tardar el día 17 del mes siguiente al bimestre que corresponda, cuando el último día para el cumplimiento de pago sea inhábil o viernes, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, mediante el programa de cómputo aprobado por el Instituto o utilizando las "Cédulas de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones" emitidas conjuntamente por el IMSS y el INFONAVIT, cuando así proceda.

Los patrones son solidariamente responsables del entero de los descuentos ante el Instituto, en términos de lo que señalan los artículos 26 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 29 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 50, 51 y 52 del Reglamento de Inscripción antes citado, a partir del día siguiente a aquel en que se reciban este aviso y hasta en tanto no se presente aviso de baja del trabajador en el formato Afili-04 del IMSS-INFONAVIT o el equivalente, o reciban del Instituto el Aviso de Suspensión de Descuentos.

En caso de no dar cumplimiento a las obligaciones antes señaladas, se hará acreedor a la determinación y cobro de el (los) crédito(s) fiscal(es) y a las sanciones que correspondan por violaciones a la Ley y sus Reglamentos en los términos de los artículos 2, 4 y 6 del Código Fiscal de la Federación; y 30, 55, 56 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y 6, 7, 19, 20, 21, 22 y 25 del Reglamento para la Imposición de Multas por Incumplimiento de las Obligaciones que la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos establecen a cargo de los Patrones.

Hacemos de su conocimiento, que por ningún motivo deberá sellar ni firmar este documento si el trabajador a que se refiere el mismo no guarda actualmente relación laboral con usted, en caso contrario, será responsable del entero de las amortizaciones que correspondan, sin perjuicio de aplicar el contenido del artículo 58 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la omisión de los datos de un trabajador en la Cédula de Determinación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social no exime al patrón de la obligación de retener y enterar los descuentos a través del programa de cómputo autorizado.

La recepción y firma de este Aviso, implica que acepta que la relación laboral que mantiene con el trabajador que se cita, se encuentra vigente y que no existen causas probables para que ésta se rescinda en términos de los artículos 47 y 51 de la Ley Federal del Trabajo o se termine por lo previsto en el artículo 53 de dicha Ley; dentro de los 90 días posteriores a la fecha de recepción y firma de este Aviso.

NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE CRÉDITO	RFC O CURP DEL TRABAJADOR	NOMBRE DEL TRABAJADOR Y DOMICILIO DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CRÉDITO
84088915552	3123007008	GOSW8909173C9	
DESCUENTO MENSUAL			
PORCENTAJE	PESOS	FACTOR DE DESCUENTO	WILBERTH ALEJANDRO GONZALEZ SOLIS
0	\$2798.84	0.0000	

ATENTAMENTE

MTR. FERNANDO TAPIA DÍAZ
GERENTE DE FACTURACIÓN FISCAL

PERSONA QUE RECIBE EL AVISO	FECHA DE RECEPCIÓN	SELLO DE LA EMPRESA
NOMBRE _____ FIRMA _____	DD/MM/AAAA	

Instituto Mexicano del Seguro Social

Constancia de Vigencia de Derechos

Homoclave del trámite	Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
IMSS-02-020	FF-IMSS-012	10 / 11 / 2015 DD MM AAAA

Datos Generales

NSS:	84088915552
CURP:	GOSW89091/HYNNLLO6
Nombre(s), primer apellido y segundo apellido.	WILBERTH ALEJANDRO GONZALEZ SOLIS
Sexo:	Hombre
Fecha de nacimiento:	17/09/1989
Lugar de nacimiento:	YUCATÁN

Datos de Aseguramiento

Con derecho al servicio médico.	SI
Vigente:	05/07/2025
Delegación:	YUCATÁN
UMF:	UMF 058 MERIDA
Turno:	VESPERTINO
Consultorio:	CONSULTORIO 20
Agregado Médico:	1M1989OR

Datos del último patrón

Registro Patronal	Nombre o razón social
G5/132/8100	IDIS TRIBUIDORA FI. TORO

Detalle de vigencia

Estado	Inicio de Vigencia	Fecha de Constancia
VIGENTE	08/02/2025	05/07/2025

Beneficiarios

Calidad	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	Sexo	Delegación	UMF	Consultorio	Turno	Con derecho al servicio	Agregado médico
CONCUBINA(RIO)	ROSALINDA	COLLI	MAY	12/10/1976	Mujer	YUCATAN	UMF 058 MERIDA	CONSULTORIO 20	VESPERTINO	SI	2F1976OR

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

Contacto

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juarez, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 800 623 23 23
<http://www.imss.gob.mx/contacto>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Constancia de Vigencia de Derechos

Homoclave del trámite	Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
IMSS-02-020	FF-IMSS-012	10 / 11 / 2015 DD MM AAAA

Datos Generales

NSS:	84088915552
CURP:	GOSW890917HYNLL06
Nombre(s), primer apellido y segundo apellido:	WILBERTH ALEJANDRO GONZALEZ SOLIS
Sexo:	Hombre
Fecha de nacimiento:	17/09/1989
Lugar de nacimiento:	YUCATÁN

Datos de Aseguramiento

Con derecho al servicio médico:	SI
Vigente:	05/07/2025
Delegación:	YUCATÁN
UMF:	UMF 058 MERIDA
Turno:	VESPERTINO
Consultorio:	CONSULTORIO 20
Agregado Médico:	1M1989OR

Datos del último patrón

Registro Patronal	Nombre o razón social
G5713278100	DISTRIBUIDORA EL TORO

Detalle de vigencia

Estado	Inicio de Vigencia	Fecha de Constancia
VIGENTE	08/02/2025	05/07/2025

Beneficiarios

Calidad	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	Sexo	Delegación	UMF	Consultorio	Turno	Con derecho al servicio	Agregado médico
CONCUBINA(RIO)	ROSALINDA	COLLI	MAY	12/10/1976	Mujer	YUCATAN	UMF 058 MERIDA	CONSULTORIO 20	VESPERTINO	SI	2F1976OR

*De conformidad con los artículos 4 y 69 M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto											
Paseo de la Reforma 476, P.B. Cel. Juarez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 Ciudad de México Tel. 800 623 23 23 http://www.imss.gob.mx/contacto											



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

GOSW890917HYNLL06



Nombre

WILBERTH ALEJANDRO GONZALEZ SOLIS

Entidad de registro: **YUCATAN**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



131050198902992

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

WILBERTH ALEJANDRO GONZALEZ SOLIS

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuahtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

EDUCACIÓN

S E C R E T A R I A D E E D U C A C I Ó N . N U M . 1 2 4

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

— LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

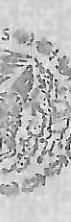
— BACHILLERATO



— CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: 19UMS0006H
CERTIFICA QUE:

— WILBERTH ALEJANDRO GONZALEZ SOLIS
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP): GOSW890917HYNMNL06

ACREDITÓ: EL BACHILLERATO GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
EN VIRTUD DE QUE DEMOSTRÓ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES, CON
BASE EN EL ACUERDO NÚMERO 286 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EL 21 DE ENERO DEL 2020
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MEDIA-SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE ACRÉDITACION
Y CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR
MONTERREY, MÉXICO

PROMEDIO FINAL: 8.5

SUPERIOR

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN A 08 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

NÚMERO DE FOLIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN
E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS: -----

FOLIO DEL CERTIFICADO:
CDY 9312270

LIC. LAZARO VARGAS GUERRA
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE CONTROL ESCOLAR



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030

JAPAY

SISTEMA DE PAGO FÁCIL Y SEGURO
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



010029536000000444300 - 9

NOMBRE:
SOLIS C EDILBERTO

DIRECCIÓN FÍSICA
CALLE 77 No. 460 C X 40 Y 42
MÉRIDA, YUCATÁN
COL CENTRO

CANTIDAD A PAGAR:

4,443.00

FECHA LÍMITE:

INMEDIATO

CONTRATO:

010029536

67-67

meses de adeudo	48
Localización	430-4-700
No. Medidor	58471102
Fecha de expedición	30/JUN/2025
Folio del recibo	32426837

AVISO

PAGA EN NUESTRO
SITIO WEB



PAGA EN LA APP Y EN

PRACTICAJAS BBVA

CIE: 002215837

Referencia: 0100295369



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030



010029536000000444300 - 9

TALÓN DE CAJA

CANTIDAD A PAGAR:	FECHA LÍMITE:	CONTRATO:
4,443.00	INMEDIATO	010029536

CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.

NOMBRE DEL USUARIO
SOLIS C EDILBERTO

Localización 430-4-700

Folio del recibo 32426837

Tipo de servicio DOMESTICO ZONA 2

Periodo de consumo 27/Mar/2025 - 08/May/2025

Merida, Yucatán a 28 de Febrero de 2014.

A quien Corresponda:

Por este medio me permito recomendar al **Sr. Wilberth Alejandro Gonzalez Solis** como una persona seria, capaz y responsable para desempeñar las actividades que se le asignen, mismas que ha demostrado durante el tiempo que laboro con nosotros.

Se extiende la presente carta el día veintiocho de Febrero del año dos mil catorce para los fines del interesado:

Atentamente:



C.P. Manuel E. Lugo E.
Contador General.
MVS Radio de Mérida SA de CV.
Email: manuel.mer@mvs.com